

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0261

FECHA: 16-Sep-2020

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Luis Alberto, Nova Claros

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
15	<p>ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA COLOCAR MEDALLAS AL MÉRITO DIPLOMÁTICO "DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO", PARA LAS DECORACIONES QUE OTORGA EL DESPACHO MINISTERIAL DE ESTA SEDE.</p> <p>SEGÚN DETALLE: 15-CAJAS PARA MEDALLAS: Texto de placa en letras mayúsculas. Medalla al mérito diplomático "Dr. José Gustavo Guerrero Categoría Plata. Cajas forradas de pana azul. Medida 21 cms. de largo x 15 cms. de ancho x 7.5 cmS. de alto. Con bajo relieve al centro de la parte interior para ajuste de medalla. La base de la medalla se desplazará hacia afuera para exhibirla. Las placas metálicas en su superficie llevarán el Escudo de El Salvador, así como la placa rectangular con leyenda: "Medalla al Mérito Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero".</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES CON ENTREGAS PARCIALES.</p>	72.32000	1,084.80000	2020-0414
			\$ 1,084.80000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL OCHENTA Y CUATRO CON 80000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Clarisa Eugenia Cruz de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lida. Ana Lucía de Los Angeles Orantes

Acuerdo No. 224/2020
AUTORIZACION

1809-20
Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 3112

Nelson Sandoval

Director de la Unidad Financiera Institucional

